



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 116/2004**

La Paz, 11 de mayo de 2004

REF: FAX SG-X/2.14.16/413/2004 DE 21-04-04 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO INHABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

---

Para su conocimiento y difusión, se remite el FAX SG-X/2.14.16/413/2004 de 21-04-04 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre firma y sello de funcionario inhabilitado para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

ATC/yatp

**Abog. Ausberto Ticona Cruz**  
Gerente Nacional Juridico  
ADUANA NACIONAL

COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX



PARA: (TO) Señor Doctor Renán Arce Muñoz  
 CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo del Directorio  
 INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional  
 CIUDAD: (CITY) La Paz  
 FAX: (591-2-2) 419341 (TELEFAX)  
 DE: (FROM) Lic. Julio Olmos Uriona  
 PAIS: (COUNTRY) Bolivia  
 TELEFONO: (PHONE) (591-2-2) 423230  
 REG.No.: SG-X/2.14.16/413/2004  
 FECHA: (DATE) 21 de abril de 2004  
 No. PAGINAS: (PAGES) 01  
 ASUNTO: (SUBJECT) INFORMASE INHABILITACION FUNCIONARIO CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax: (51-1)221-3329  
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.  
 (If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

Señor Presidente:

Me dirijo a usted para comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador nos informó que el funcionario LUIS OCHOA BURGOS, ha dejado de laborar en la Cámara de Comercio de Guayaquil, por esta razón queda inhabilitado para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas a partir del 08 de abril de 2004.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona  
 Gerente del Proyecto Normas de Origen